



## RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 453 2015-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 28 AGO 2015

### LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Informe N° 207 -2014—GRJ-SG/AC de fecha 14 de Agosto 2014 suscrito por el Sr. Jesús Ramos Paredes Coordinador del Archivo Central del Gobierno Regional Junín ubicado en el Parque Peñalosa - Chilca, mediante el cual solicita la transferencia de 10 Tubos de Silicona para cambiar los vidrios rotos de puertas y ventanas de dicho lugar:

#### CONSIDERANDO:

Que mediante los documentos del visto, Reporte N° 187-2015-GRJ-SG/AC de fecha 16 de Abril del 2015, con Proveído solicita a la Oficina de Servicios Auxiliares la atención inmediata.

Reporte N° 116-2015-GR/SG de fecha 16 de Abril del 2015 firmado por la Abog. Antonieta Vidalon Robles Directora de Secretaria General solicita a la Oficina de Almacén con la atención de 10 tubos de silicona para las instalaciones del Archivo Central.

Reporte N° 54-2015-GRJ/OASA-CA de fecha 23 de Abril del 2015, la Coordinadora de Almacén solicita opinión técnica a la Sub Gerencia de Obras de acuerdo al detalle siguiente.

N°	CANT	UNID MED	DESCRIPCION	NEA	O/C	OBRA	PREC. UNIT. SI.	PRE C. TOTAL	RESOLUCION DE LIQUIDACION
1	10	UND	TUBOS DE SIKA (SILICONA)	01-2008	----	*SERVICIOS HIGIENICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30172 HUARI HUANCAN*	8.40	84.00	RGGR N° 537-2008-GR-JUNIN/GGR

Informe N° 015-2015 GRI/SGO/RCO de fecha 17 de Junio del 2015 remite opinión técnica que es procedente la Transferencia de dicho material por que según la directiva N° 002-2014- GR-JUNIN/GRI cuenta con RESOLUCIÓN de Liquidación de Obra,

Reporte N° 604-2015-GRJ/GRI/SGO, remite opinión técnica sobre pedido de siliconas para la reparación de ventanas del Archivo Central del Parque Peñalosa, el cual concluye que

1175638  
198650



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



es Procedente realizar la transferencia de saldos de materiales solicitados dando cumplimiento a la Directiva N° 002-2014- GR-JUNIN/GRI.

INFORME N° 235-2015-GRJ/GRI/SGE/LPB de fecha 14 de julio del 2015, emitido por la Sub Gerencia de Estudios recomienda remitir el presente informe a la Coordinación de Almacén de acuerdo a lo solicitado y según proveído de la Coordinación de Obras se deberá de proseguir con el trámite correspondiente

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-APROBAR** la transferencia de los bienes solicitados por la Oficina de Secretaria General que serán utilizados en los ambientes del Archivo Central del Gobierno Regional Junín para poder cambiar los vidrios de las ventanas y puértas del lugar, y es como sigue:



N°	CANT	UNID MED	DESCRIPCION	NEA	O/C	OBRA	PREC. UNIT. S/.	PREC. TOJAL	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN
1	10	UND	TUBOS DE SIKA (SILICONA)	01-2008	----	"SERVICIOS HIGIENICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 30172 HUARI HUANCAN"	8.40	84.00	RGGR N° 537-2008-GR-JUNIN/GGR
<b>TOTAL</b>							<b>84.00</b>		

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a realizar las acciones correspondientes conforme a lo señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución y del Registro y Control de Existencia.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución serán notificadas a las oficinas de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a la Oficina de la Sub Gerencia de Obras, Oficina de Administración Financiera y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

CPCC. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS  
Directora Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 28 AGO 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL